

## Anuncia Nueva Alianza que estará en las boletas electorales de 2024

CLAUDIA HIDALGO  
TOLUCA

El partido Nueva Alianza del Estado de México celebró la resolución de la Sala Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le permite conservar su registro estatal y participar en las elecciones del 2024, para la renovación de ayuntamientos y la Legislatura local, donde buscarán más de 3 por ciento de los votos válidos emitidos.

En conferencia, el dirigente del partido, Mario Cervantes Palomino, y el representante ante el Instituto Electoral, Efrén Ortiz, pidieron a quienes han iniciado una campaña en contra del partido que respeten a este instituto y se abstengan de acusarlos de negociar con los magistrados electorales la revocación del acuerdo por el cual fueron intervenidos.

### La resolución protege los derechos políticos de los más de 200 mil ciudadanos

El presidente enfatizó que la resolución fue justa y apegada al marco normativo y protege los derechos políticos de los más de 200 mil ciudadanos y ciudadanas que en las últimas elecciones han respaldado este proyecto, aunado a que deja un buen precedente para todas las fuerzas políticas que deben ser tratadas con el mismo rasero.

“Ha quedado claro que nuestro país cuenta con instituciones democráticas imparciales e independientes que no permiten la injerencia de poderes políticos y económicos”; no obstante, algu-

nos políticos se han dedicado a denostar al partido y acusarlos de corrupción por haberse reunido con quienes integran el Tribunal.

“Hay mala fe y desconocimiento del derecho electoral. Nueva Alianza ha pasado el umbral de 3 por ciento para mantener el registro como partido político local. En el contexto nacional hemos visto casos en donde un partido político no supera el 3 por ciento en las elecciones de presidente de la República y senaduría, pero mantienen su registro gracias a su votación en la elección de diputados federales”.

Efrén Ortiz Álvarez aclaró que el pasado 6 de septiembre acudieron a una reunión con el presidente de la Sala Superior del Tribunal porque esto lo permite la ley, ser escuchados y lo mismo hicieron con el tribunal local o lo mismo hacen otros partidos que



Un buen precedente para todas las fuerzas políticas. IVÁN CARMONA

acuden a conocer avances de sus expedientes.

Esto, aseguró, no es ilegal ni inmoral, porque en ningún momento buscaron acuerdos ni torcer la ley, simplemente reitera-

ron sus argumentos de por qué la verdad jurídica estaba de su lado. “Son reuniones que de ninguna manera tienen la finalidad de pactar acuerdos o negociaciones de ningún tipo”. ■

# Denuncia NAEM campaña negra en su contra

---

GERARDO GARCÍA

---

La dirigencia estatal del partido Nueva Alianza (NAEM) denunció ser víctima de espionaje y de persecución política en el contexto de la lucha jurídica que emprendió para salvar su registro como partido, y por ello anunciaron que presentaron una denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR).

Lo anterior, luego de que fue exhibido en redes sociales el encuentro que sostuvieron el presidente del partido, Mario Alberto Cervantes Palomino y el representante electoral, Efrén Ortiz Álvarez con el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón en los últimos días.

Ante medios de comunicación, Ortiz Álvarez confirmó que sí hubo tal encuentro, pero rechazó que se configure un acto de corrupción, pues se dio en el marco legal y del uso legítimo a la justicia para exponer, dar motivos y argumentar la defensa de su registro.

Incluso, compartió que también sostuvo encuentros con las consejeras electorales o también integrantes del tribunal electoral estatal, sin que eso haya intervenido en la decisión de que ambos institutos tomaron para que se le iniciara el procedimiento de designación de un interventor.

negociación de su registro.

Po ello, reiteró que no hubo alguna negociación, sino que ejercieron su libertad de reunión pacífica.

Cabe recordar que el 6 septiembre, la Sala Regional Toluca del TEPJF dejó sin efecto el procedimiento de pérdida de registro a NAEM, que había aprobado el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y ratificado el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

De acuerdo al partido turquesa, el plazo final para impugnar la última resolución fue antes de las 00:00 horas del lunes, y con ello habría quedado firme su registro.

Ortiz Álvarez denunció que al ser exhibido con fotos junto a Ortiz Álvarez y señalarse que negociaron con dinero para mantener su registro, son víctimas de persecución política y de espionaje.

Incluso, afirmó que ya han presentado una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) y ya han identificado a los responsables, pero no darán datos porque esos ya obran en la carpeta de investigación.

El dirigente estatal de NAEM, Mario Cervantes Palomino, condenó la campaña negra de la que han sido objetos y lamentó que esto los pone en desventaja para las próximas elecciones del 2024.

Aunque, se congratuló de la resolución que obtuvieron para mantener su registro y adelantó que si aparecerán en las boletas electorales del próximo año.

## PARTIDO NUEVA ALIANZA

# Pide acabar con campaña en su contra

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

**Aseguran que el diputado Faustino de la Cruz los acusa de pactar acuerdos con jueces federales**

El Partido Nueva Alianza en el Estado de México (NAEM) pidió acabar con la "campaña negra" en su contra por parte del diputado local de Morena, Faustino de la Cruz, quien los acusa de pactar acuerdos con jueces federales, debido a la resolución dictada por la Sala Regional Toluca el pasado 6 de septiembre del año en curso, la cual restituye y deja a salvo los derechos políticos de los 200 mil ciu-

dadanos y ciudadanas que en las últimas elecciones del pasado 4 de junio respaldaron este proyecto.

En conferencia de prensa, Mario Alberto Cervantes Palomino y Efrén Ortiz Álvarez, presidente del Comité de la Dirección Estatal y representante de este instituto político ante el Consejo General del IEEM, respectivamente, hicieron un pronunciamiento sobre la situación política y jurídica de NAEM, asegurando que el nombre de este partido estará en las boletas de las elecciones del 2024.

"Celebramos la resolución dictada por la Sala Regional Toluca el pasado 6 de septiembre del año en curso, en virtud de que restituye y deja a salvo los derechos políticos de los más de 200 mil ciudadanos y ciudadanas que en las últimas elec-



LUIS RODRIGUEZ

**El presidente del Comité de la Dirección Estatal aseguró que uno de los propósitos de la campaña en su contra ha sido desinformar**

**Se hizo un pronunciamiento sobre la situación política y jurídica de NAEM**

ciones han respaldado este gran proyecto", externó Cervantes Palomino.

El presidente del Comité de la Dirección Estatal aseguró que uno de los propósitos de la campaña en su contra ha sido desinformar a la opinión pública y desprestigiar a quienes forman parte de este instituto político.

También hizo mención a una entrevista realizada a Faustino de la Cruz por un medio local, quien manifestó que la resolución de la Sala Regional respondía a una suerte de "componendas" entre Nueva Alianza Estado de México y la autoridad electoral federal.

"El actual diputado local no presentó ninguna prueba que sustentara su acusación, motivo por el cual realizamos un exhorto para que presente pruebas que sustenten su dichos, o de lo contrario, ofrezca una disculpa pública a Nueva Alianza Estado de México y a la militancia", subrayó.

Efrén Ortiz lamentó que haya habido personas que los siguieron y les hayan tomado fotografías, ya que efectivamente el pasado 6 de septiembre acudieron a una reunión con el magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Con esta resolución queda claro que el país cuenta con instituciones electorales imparciales que no permiten la injerencia de partidos políticos, no obstante, hemos sido objeto de una campaña negra que pretende desprestigiar al partido”**

**Mario Cervantes Palomino**  
Dirigente estatal del partido



FOTO: ESPECIAL

# Nueva Alianza estará en la boleta de 2024

## Aplauda Marcio Cervantes resolución de autoridades electorales

**ALMA RODRÍGUEZ**

**T**ras no haberse impugnado la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la que se le regresa a Nueva Alianza Estado de México la calidad de partido político local, su dirigencia aseguró que este instituto político aparecerá en las boletas electorales del 2024.

El dirigente estatal del partido, Mario Cervantes Palomino, indicó que la resolución de las y los magistrados de la Sala Regional fue justa y apegada al marco normativo, dejando a salvo los derechos políticos de los más de 200 mil ciudadanos que votaron por esta opción en la pasada elección.

“Con esta resolución queda claro que el país cuenta con instituciones electorales imparciales que no permiten la injerencia de partidos políticos, no obstante, hemos sido objeto de una campaña negra que pretende desprestigiar al partido”, dijo.

Lo anterior tras señalar que en días recientes se han difundido una serie de fotografías en las que aparece el representante del partido ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Efrén Ortiz Álvarez y el magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, saliendo de un encuentro, atribuyendo a través de notas periodísticas que con “billetazos” el partido logró mantener su registro.

Al respecto, Efrén Ortiz, admitió que si

se reunieron, pero no para pactar acuerdos de ningún tipo ni caer en actos de corrupción, sino para exponer los motivos y argumentos por los cuales creían que la verdad jurídica estaba de lado del partido.

“Los encuentros se llevaron a cabo dentro del marco legal, no fueron reuniones que tuvieron la finalidad de pactar acuerdos de ningún tipo... nosotros ganamos, porque la verdad jurídica estuvo de nuestro lado”.

A la par, acusó de ‘espionaje político’ a algunos actores políticos, advirtiendo que ya se tienen nombres y refirió que el equipo jurídico del partido ya se encuentra trabajando para presentar la denuncia correspondiente, “van a caer sean diputados o regidores y recuerden que por ese delito no hay derecho a fianzas”, dijo.

## Denuncia líder de Nueva Alianza campaña negra de Faustino de la Cruz

*Adriana Carbajal*

La dirigencia y representación de Nueva Alianza, ante el Instituto Electoral mexiquense (IEEM) acusaron al diputado morenista Faustino de la Cruz, de emprender una campaña negra en contra de este instituto político, bajo el supuesto de que a “billetazos”, lograron acuerdos con los magistrados del Tribunal Electoral Superior del Poder Judicial de la Federación, para mantener su registro.

En las instalaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Mario Alberto Cervantes Palomino, Presidente del Comité de Dirección Estatal, y Efrén Ortiz Álvarez, representante de este instituto político ante el Consejo General del IEEM celebraron la resolución dictada por la Sala Regional Toluca el pasado 6 de septiembre del año en curso, en virtud de que restituye y deja a salvo los derechos políticos de los más de 200 mil ciudadanos y ciudadanas que en las últimas elecciones han respaldado este gran proyecto.

además de cometer un acto irresponsable, cometió un acto vulgar y lo exhortó a efecto de que se conduzca de forma responsable y presente pruebas, pues de no ser así quedarán expuestas sus calumnias y difamaciones.

Además, aseveró que las declaraciones no abonan al clima de civilidad política que pide la sociedad y por el contrario, solo enrarece el clima político a dos días de transición, por eso le solicitaron a la gobernadora electa Delfina Gómez, intervenga para que las prácticas de espionaje y persecución política sean castigadas y desterradas.

### **Disculpa pública**

*Efrén Ortiz precisó que si no demuestra cómo es que se logró un acuerdo a billetazos con los magistrados, presente una disculpa pública, “pues lo que se dice con la boca se sostiene con pruebas”.*

También lamentó que se esté acusando bajo cabezas periodistas como “a billetazos Nueva Alianza mantiene su registro”, a este instituto político, desprestigian-

Tras afirmar que es claro que hay espionaje político en contra de este instituto político, Efrén Ortiz Álvarez, indicó que si se reunieron con un magistrado, aunque se dio en el marco legal y haciendo válido el derecho de la justicia abierta.

Mencionó que el espionaje político es una práctica deleznable que solo fomenta las especulaciones, por lo que el legislador

do así el actuar de quienes lo conforman.

Al final lamento que se esté especulando sobre qué Nueva Alianza ha rebasado el umbral del 3% de votos, haciendo alusión a la pasada elección a gobernador misma que no es concurrente y recordó que en elección a diputados y alcaldes del 2021 lograron incluso más que 3% de la votación.



Faustino de la Cruz, diputado morenista.

# Acusa Nueva Alianza a diputado de Morena de espionaje político

Advierte Efrén Ortiz que es un indicador de los gobiernos intolerantes y totalitarios.

La Tribuna / José Contreras Contreras

**TOLUCA, México.-** Efrén Ortiz, representante ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México del partido estatal Nueva Alianza, acusó al diputado local Faustino de la Cruz, de Morena, de ejercer espionaje político para intentar desprestigiar la defensa de su instituto político que pelea en tribunales su permanencia y registro.

En conferencia, en la que estuvo acompañado del presidente estatal de Nueva Alianza, Mario Alberto Cervantes Palomino, dio a conocer que interpusieron una demanda ante la Fiscalía General de la República (FGR) por presunto espionaje político y personal, luego de que el legislador de Morena hizo públicas unas fotografías sobre una presunta reunión de los dirigentes de Nueva Alianza con magistrados del Tribunal Electro-

ral del Poder Judicial de la Federación.

Efrén Ortiz subrayó que el legislador Faustino de la Cruz sugiere que Nueva Alianza arregló "a billetazos" la continuidad de su registro como partido político, lo que negó rotundamente y señaló que se trata de una estrategia utilizada por los gobiernos dictatoriales que debe ser investigado y sancionado con cárcel por la autoridad federal, porque es un delito que no alcanza fianza.

Señaló que los partidos políticos y los periodistas deben ser los más interesados en rechazar este tipo de prácticas, y aseguró que después del espionaje vendrán las desapariciones y los asesinatos de los adversarios políticos de Morena.

Exigió se investigue a fondo la actitud del diputado Faustino de la Cruz, y, si resulta responsable, debe ir a prisión independientemente de su condición como legislador mexicano.



Por último, confió en que Nueva Alianza ratifique en la Sala Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el derecho que tiene a mantener su registro como partido político

local, y competir en la elección del año 2024, en la cual tendría que superar por sí mismo el 3 por ciento de la votación válida en cuanto a la elección de diputados.

# Denuncia Nueva Alianza campaña negra en su contra

Susana Correa

**N**ueva Alianza (NA) ha sido víctima de una campaña negra para desprestigiarlo a este partido político estatal.

Así lo denunciaron en conferencia de prensa el presidente del Comité de Dirección Estatal de NA, Mario Cervantes Palomino y el representante ante el IEEM, Efrén Ortiz Álvarez.

Resaltaron la resolución de la Sala Regional del Tribunal Electoral en el sentido de restituir los derechos políticos de más de 200 mil ciudadanos que votaron por el partido esmeralda en el último proceso electoral.

La campaña negra, afirmaron, tiene el propósito de desinformar a la opinión pública y desprestigiar a quienes formamos parte de este instituto político.

Especialmente, se hizo mención a una entrevista realizada al actual diputado local, Faustino de la Cruz, quien de manera irresponsable manifestó que la resolución de la Sala Regional respondía a una suerte de "componendas" entre Nueva Alianza Estado de México y la autoridad electoral federal, sin presentar prueba alguna que sustentara su acusación, motivo por el cual, se realizó un exhorto a efecto de que el diputado presentara pruebas que sustenten su dichos, o de lo contrario, ofrezca una disculpa pública a Nueva Alianza Estado de México y a la militancia.

Finalmente, la dirigencia de este instituto político acusó la persecución y el espionaje político del que han sido víctimas, y realizó un atento llamado a quienes persiguen, amenazar y pretenden silenciar a los opositores y adversarios del sistema.



Mario Cervantes Palomino y Efrén Ortiz Álvarez.